



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de abril de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico
Demandante	Gabriel Eduardo López Ayala, CC. 16.219.728
Demandada	Isabel Murillo Marulanda, CC. 43.077.599
Radicado	05001 31 10 014 2021 00577 00
Decisión	Ordena incorporar documento/remite auto anterior

Conforme a la documentación allegada mediante correo electrónico del veintiséis de los corrientes, dispone tener por incorporada la misma al plenario, para los efectos legales que corresponden.

Y conforme a lo anterior, remite a la memorialista al proveído del veintidós de marzo del presente año.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza